

Santiago, 22 de marzo de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes que el día 20 de marzo del 2017 se llevó a efecto en las oficinas de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, ubicadas en Isidora Goyenechea 2800, piso 40, Las Condes, Santiago, a las 10:30 horas, la Junta Extraordinaria de Accionistas, convocada por el Directorio de la sociedad en su sesión del día 24 de febrero del 2017, en la cual se aprobaron por unanimidad de las acciones inscritas, modificaciones a los estatutos sociales de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos con el propósito de adecuar dos de sus artículos a la Ley Número 18.046.

Dicha situación no tiene efectos para la sociedad administradora, su situación financiera o rendimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Vito Moles Scelsi
Gerente Comercial

Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

